



Factura: 003-002-000096319



20171701004005400



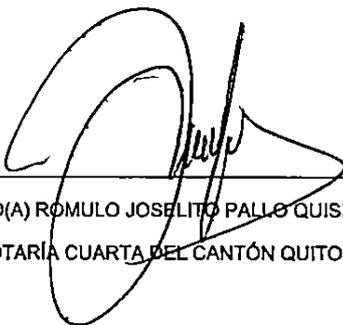
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701004005400

NOTARIO OTORGANTE:	DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YEPEZ MONTALVO DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721182903
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIANA YEPEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1721182903

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 95934-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 14/12/17 2.1.1





Factura: 003-002-000096263



20171701004P11282



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P11282						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (15:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODIMEDA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791310233001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN ANTONIO ANDINO VEIVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	380000.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1 ...rio

2 No.ESCRITURA: 20171701004P11282

3 No. FACTURA: 003-002-000096263

4

5

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL

6

OTORGA:

7

"PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO

8

PRODIMEDA CIA LTDA"

9

DI: 2 COPIAS + 1

10

CUANTIA: 380.000,00

11

**** J.J.R ****

12

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

13

del Ecuador, hoy día VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL

14

DIECISIETE, ante mi Doctor Rómulo Josecito Pallo Quisilema, Notario

15

Cuarto del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y

16

conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor JUAN

17

ANTONIO ANDINO LEIVA, en su calidad de Gerente General de la

18

compañía "PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO

19

PRODIMEDA CIA LTDA", domiciliado en el inmueble ubicado en la

20

calle De Las Viñas E13-94 y Guayacanes, sector El Edén, en esta

21

ciudad de Quito, teléfono dos cuatro cero cuatro dos tres tres y correo

22

electrónico contabilidad@prodimeda.com. El compareciente declara

23

ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, de profesión

24

Comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito

25

Metropolitano, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones,

26

a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su

27

documento de identificación cuya copia fotostática debidamente

28

certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario

1 habilitantes y autorizado por el compareciente para descargar el
2 Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de
3 Identificación Ciudadana del Registro Civil. Advertido el compareciente
4 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura; así
5 como examinado que fue en forma aislada y separada de que
6 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
7 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
8 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro
9 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Aumento de
10 Capital y Reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes
11 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento
12 de la presente escritura pública el señor JUAN ANTONIO ANDINO
13 LEIVA, en su calidad de Gerente General de la compañía
14 "PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO
15 PRODIMEDA CIA LTDA", de acuerdo al nombramiento que se adjunta
16 como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General
17 Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el tres (17) de octubre
18 de dos mil diecisiete (2017). El compareciente es mayor de edad, quien
19 declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
20 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para
21 contratar y obligarse a nombre de su representada. SEGUNDA:
22 ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO) "PRODUCTOS Y
23 DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA.", se
24 constituyó mediante escritura pública celebrada el siete (07) de febrero
25 de mil novecientos noventa y seis (1996), ante el Doctor Rubén Darío
26 Espinosa Idrovo, Notario Decimo Primero del cantón Quito, inscrita en
27 el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco (05) de marzo de mil
28 novecientos noventa y seis (1996). DOS PUNTO DOS) Posteriormente

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

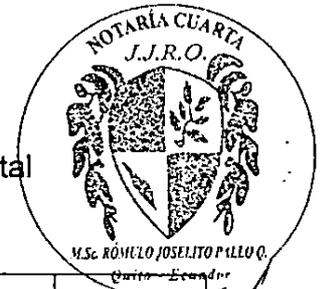


1 se procedió a aumentar el capital social de la compañía y se realizó la
2 conversión de las participaciones del valor nominal de cada
3 participación.- DOS PUNTO TRES) Mediante escritura pública
4 celebrada ante la Notaría cuarta del cantón Quito del Doctor Jaime
5 Aillón Albán, el día lunes seis de enero del año dos mil tres (2003) e
6 inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de enero del dos mil
7 tres (2003) se procedió a aumentar el capital social de la compañía en
8 la suma de cincuenta y cinco mil dólares de los estados Unidos de
9 América. DOS PUNTO CUATRO) Mediante escritura pública de
10 aumento de capital y reforma de estatutos de la empresa celebrada el
11 día lunes diez (10) de noviembre del año dos mil tres (2003) , ante el
12 Notario Doctor Fabián Eduardo Solano e Inscrita en el Registro
13 Mercantil el veintinueve (29) de diciembre del año dos mil tres (2003)
14 se aumentó el capital de la empresa a la suma de Ciento diecisiete mil
15 ochocientos seis dólares de los Estados Unidos de América. DOS
16 PUNTO CINCO) Mediante escritura pública de aumento de capital y
17 reforma de estatutos de la empresa, celebrada el día once (11) de
18 octubre del año dos mil seis (2006) ante el Notario décimo sexto del
19 Cantón Quito , Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro
20 Mercantil el veintiocho de diciembre del año dos mil seis (2006), se
21 aumentó el capital de la empresa a la suma de quinientos cincuenta y
22 tres mil ochocientos noventa y tres dólares de los estados Unidos de
23 América. DOS PUNTO SEIS) Mediante escritura pública de aumento
24 de capital y Reforma de Estatutos de la empresa, celebrada el día dos(
25 02) de Julio del año dos mil siete (2007), ante el Notario Décimo sexto
26 del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el
27 Registro Mercantil el veintiséis (26) de octubre del año dos mil siete (
28 2007) se aumentó el capital de la empresa a la suma de setecientos

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 treinta y un mil ochocientos noventa y cinco dólares de los estados
2 Unidos de América. DOS PUNTO SIETE) Mediante Acta de Junta
3 General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa, celebrada
4 el día diecisiete (17) de octubre del año dos mil diecisiete, se resolvió
5 por unanimidad aumentar el capital social y reformar su estatuto a la
6 suma de un millón ciento once mil ochocientos noventa y cinco 00/100
7 dólares de los Estados Unidos de América. TERCERA.-
8 DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor JUAN
9 ANTONIO ANDINO LEIVA en su calidad de Gerente General y
10 representante legal de la compañía PRODUCTOS Y
11 DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA, en
12 ejercicio de sus facultades conferidas por la Junta General
13 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el
14 diecisiete (17) del mes de octubre del dos mil diecisiete (2017)
15 manifiesta expresamente: TRES PUNTO UNO) que se incrementa el
16 capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de un millón
17 ciento once mil ochocientos noventa y cinco 00/100 dólares de los
18 Estados Unidos de América. TRES PUNTO DOS) Que la forma de
19 pago del presente aumento de capital se realiza a través de
20 capitalización y reinversión de utilidades en la cantidad de trescientos
21 ochenta mil dolores de los Estados Unidos de América (380.000,00
22 USD), mismo que se asignará a los socios en base a su capital actual,
23 acogiéndose al beneficio tributario de reinversión de utilidades, de tal
24 manera que estos fondos serán destinados al pago de activos fijos ya
25 adquiridos y adquisición de nuevos activos fijos y otros bienes
26 relacionados con investigación y tecnología tendientes a mejorar la
27 productividad TRES PUNTO TRES.) Que una vez perfeccionado el

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



- 1 Aumento de capital que se aprueba el cuadro de integración de capital
- 2 quedará conformado como a continuación se detalla:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES ACUMULADAS	RESERVA LEGAL	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL
ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO	730.429,00	299.400,00	79.840,00	379.240,00	1109.669,00
ANDINO MINA MARIA BEATRIZ	733,00	300,00	80,00	380,00	1.113,00
ANDINO MINA CARLOS ANDRES	733,00	300,00	80,00	380,00	1.113,00
TOTAL	731.895,00	300.000,00	80.000,00	380.000,00	1111.895,00

3 TRES PUNTO CUATRO.- El señor JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA,
4 en su calidad de Gerente General y Representante Legal de
5 "PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO
6 PRODIMEDA CIA LTDA" bajo juramento manifiesta que el aumento de
7 capital suscrito se encuentra correctamente integrado y que los datos
8 incorporados a la presente escritura son verdaderos de acuerdo al
9 cuadro de integración que se adjunta al presente documento,
10 igualmente declara bajo juramento que actualmente la compañía que
11 gerencia no posee contratos con el Estado en ningún sentido y que la
12 nacionalidad de los socios es la ecuatoriana. TERCERA:
13 DECLARACIONES: El señor JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA, en su
14 calidad de Gerente General y Representante Legal de "PRODUCTOS
15 Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA"
16 bajo juramento manifiesta que el aumento de capital suscrito se
17 encuentra correctamente integrado y que los datos incorporados a la
18 presente escritura son verdaderos de acuerdo al cuadro de integración
19 que se adjunta al presente documento, igualmente declara bajo

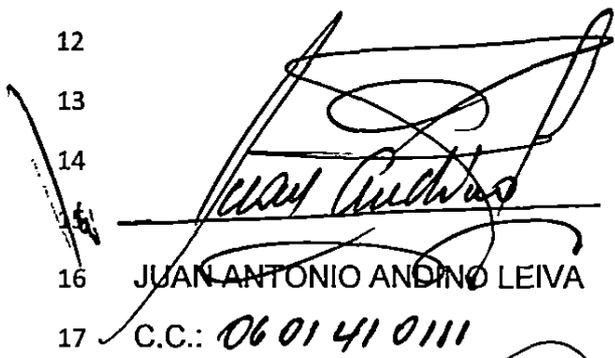
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 juramento que actualmente la compañía que gerencia no posee
2 contratos con el Estado en ningún sentido y que la nacionalidad de los
3 socios es la ecuatoriana. CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO.- En
4 virtud a las resoluciones tomadas en la Junta de Socios y por medio de
5 este instrumento público conforme lo determina la Ley se reforma el
6 artículo seis del TITULO SEGUNDO DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS
7 PARTICIPACIONES del Estatuto social de la compañía "
8 PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA
9 CIA LTDA" el cual de hoy en adelante dirá lo siguiente: " ARTICULO
10 SEIS.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la compañía
11 PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA
12 CIA LTDA es de Un millón ciento once mil ochocientos noventa y cinco
13 dólares estadounidenses, dividido en un millón ciento once mil
14 ochocientos noventa y cinco participaciones de un dólar cada una, el
15 que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, las participaciones
16 sociales son acumulativas e indivisibles no podrán estar representadas
17 por títulos negociables. En caso de aumento de capital social los
18 socios tendrán derecho preferente para suscribirlo a prorrata de sus
19 participaciones sociales, pudiendo igualmente renunciar en forma
20 expresa a los aumentos de capital. QUINTA.- AUTORIZACIÓN: Se
21 concede autorización a la Abogada Diana Yépez Montalvo, para que
22 gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en
23 el Registro Mercantil del cantón Quito. SEXTA: DOCUMENTOS
24 HABILITANTES: Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta
25 escritura, los siguientes documentos: UNO) Nombramiento de Gerente
26 General de la compañía "PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES
27 MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA" DOS) Acta de Junta
28 General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha diecisiete (17)

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 de Octubre del dos mil diecisiete (2017). Usted Señor Notario se
2 servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí, la minuta
3 que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
4 firmada por la abogada Diana Yépez Montalvo, abogada con Matrícula
5 Profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion cuatro dos
6 siete del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y
7 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
8 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario, al
9 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y
10 firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
11 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

12
13
14
15 
16 JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA
17 C.C.: 06 01 41 0111

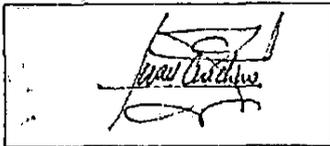


18
19
20
21 DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
22 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
23
24
25
26
27
28

El nota....



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601410111

Nombres del ciudadano: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/PENIPE/PENIPE

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA SALAZAR MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: ANDINO CARLOS

Nombres de la madre: LEIVA MARIA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-073-00095



172-073-00095

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
 RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certificado que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devuelve, km.....(s) (s)

QUITO, a 27 NOV 2017

M.S. ROBERTO JOSE LUIS PALLAS
 NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

PROFESION Y NOTACION
 BARRIO
 APellidos y Nombres
 ANDRINO LEIVA JUAN ANTONIO
 Cedula
 0601410111

NUMERO
 002-323

SECCION
 002

PROVINCIA
 RIOBAMBA
 CANTON
 MALDONADO
 PARROQUIA

CIRUNSCRIPCION
 ZONA




PROFESION Y NOTACION
 BARRIO
 APellidos y Nombres
 ANDRINO LEIVA JUAN ANTONIO
 Cedula
 0601410111

NUMERO
 002-323

SECCION
 002

PROVINCIA
 RIOBAMBA
 CANTON
 MALDONADO
 PARROQUIA

CIRUNSCRIPCION
 ZONA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 Cedula
 0601410111

PROFESION Y NOTACION
 BARRIO
 APellidos y Nombres
 ANDRINO LEIVA JUAN ANTONIO
 Cedula
 0601410111

NUMERO
 002-323

SECCION
 002

PROVINCIA
 RIOBAMBA
 CANTON
 MALDONADO
 PARROQUIA

CIRUNSCRIPCION
 ZONA





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA**

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de octubre del 2017, siendo las 17 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle de las Viñas E 1394 y de los Guayacanes , se reúnen los siguientes socios de la compañía PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA... : Señor Juan Antonio Andino Leiva , por sus propios derechos, y como propietario de 99.80% del capital social; la señora María Beatriz Andino Mina por sus propios derechos y como propietario del 0.10% del capital social, y el señor Carlos Andrés Andino Mina por sus propios derechos y como propietario del 0.10% del capital social sumados todos conforman el 100% del Capital , los concurrentes deciden constituirse en Junta General Universal de Socios

De conformidad con el estatuto social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías preside la junta el presidente de la compañía el señor Ing. Carlos Andino Mina; y, actúa como secretario el señor Juan Antonio Andino Leiva quien informa que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de participaciones de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de socios constituirse en junta general universal con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día

1. Aumento de Capital suscrito de la compañía
2. Reforma de los Estatutos Sociales
3. Autorización para el otorgamiento de los actos societarios acordados y obtención de la aprobación por parte de los órganos de control

Se pone en conocimiento y consideración de la Junta el primer punto del orden del día concediéndole la palabra al señor Juan Antonio Andino Leiva Gerente de la Compañía quien manifiesta:

Que las utilidades resultantes del ejercicio fiscal del año 2016 puestas a disposición de la Junta ascienden a la suma de USD 953.442.42 cantidad que debe distribuirse de la siguiente manera:

USD 143.016.36 que corresponde al 15% de participación de los trabajadores
USD 174.492.60 para el pago del impuesto a la renta
USD 31.796.67 para la reserva legal
USD 300.000,00 Valor a Capitalizarse por ganancias acumuladas.

Señala además el señor Gerente que al valor de las Ganancias Acumuladas deberá sumar lo siguiente:

La cantidad de USD80.000, 00 de la reserva legal quedando por lo mismo un valor a capitalizarse de USD 380.000, 00

Con estos componentes el año 2016 se integra de conformidad con el siguiente cuadro que se adjunta a la presente Acta

		Actual	Acumuladas	Legal	Aumento	Capital
Andino Leiva Juan Antonio	99,80%	730.429,00	299.400,00	79.840,00	379.240,00	1.109.669,00
Andino Mina Maria Beatriz	0,10%	733,00	300,00	80,00	380,00	1.113,00
Andino Mina Carlos Andres	0,10%	733,00	300,00	80,00	380,00	1.113,00
SUMAN	100,00%	731.895,00	300.000,00	80.000,00	380.000,00	1.111.895,00

En virtud de lo expuesto por parte del señor Gerente, la Junta por unanimidad aprueba que se realice un aumento de capital social de la compañía, por capitalización y reinversión de utilidades en la cantidad de USD 380.000,00, tal aumento se asignara a los socios en base a su capital actual, ya que este acto societario de aumento de capital tiene por objeto acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades, de tal manera que estos fondos se destinaran al pago de activos fijos ya adquiridos así como adquisición de nuevos activos fijos y otros bienes relacionados con investigación y tecnología tendientes a mejorar la productividad y que a su vez generen diversificación productiva e incremento de empleo, para tal efecto, la compañía conforme a lo estipulado en el acta de Junta General Ordinaria de socios celebrada el 28 de abril del 2017 ha decidido reinvertir parte de las Ganancias obtenidas en el año 2016, y conforme a las disposiciones tributarias ha realizado la adquisición de activos fijos nuevos y bienes de capital con el objetivo de incrementar sus niveles de productividad y por consiguiente aumentar el empleo.

Por lo que a la Escritura Pública de aumento de capital se agregara un cuadro con el capital actual, el capital aumentado y el nuevo capital de cada socio.

2. Con el objeto de cumplir con el primer punto del orden del día, referente al aumento de capital de la empresa PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA, se aprueba por unanimidad reformar el Artículo seis Titulo Segundo del Capital Social y de las Participaciones de los Estatutos Sociales cuyo texto será:

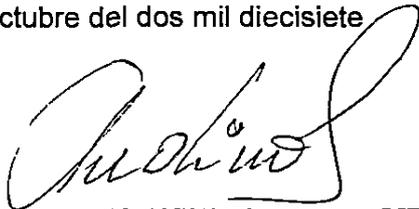
ARTICULO SEIS TITULO SEGUNDO DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES .- El Capital Social de la Compañía es UN MILLON



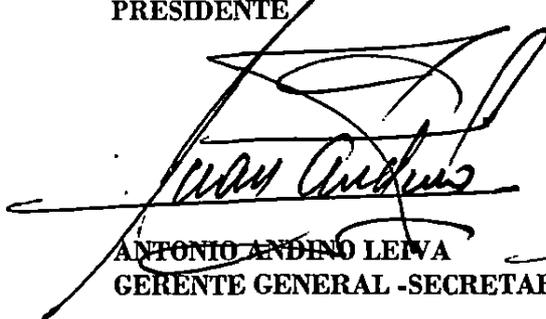
CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA , dividido en un millón ciento once mil ochocientos noventa y cinco participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica cada una .

3.- En lo que respecta al tercer punto del orden del día , los asistentes por unanimidad acuerdan autorizar expresamente al señor Juan Antonio Andino Leiva en su actual calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA para que realice y cumpla con todas las formalidades necesarias y requisitos tributarios del caso, así como ratificar todos los actos realizados para esta inversión , entre los que se incluye la contratación de el o los técnicos especializados y cualquier otro contrato adicional, igualmente el Presidente queda autorizado para con su sola firma realizar todos aquellos actos necesarios para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y solicitar su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, notificación a la Superintendencia de Compañías y posteriormente proceder a la emisión de los respectivos títulos de participaciones.

4.- Habiendo tratado y aprobado de manera unánime, todos los puntos del orden del día el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión siendo las 19H00, con los mismos socios iniciales y por Secretaria se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 19H30, firmando para constancia todos los socios de la compañía. En Quito a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil diecisiete



**SR CARLOS ANDRES ANDINO MINA
PRESIDENTE**



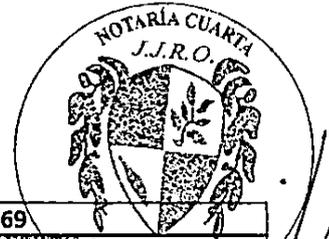
**ANTONIO ANDINO LEIVA
GERENTE GENERAL -SECRETARIO**



**MARIA BEATRIZ ANDINO MINA
SOCIA**



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 7769



M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1833
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0601410111
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 645 DEL:05/03/1996 NOT:11 DEL:07/02/1996 REF COD: RM# 307 DEL:10/02/2006
NOT:16 DEL:29/12/2005 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. *En feja(s)*

Quito, a

27 NOV 2016

M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTA



Handwritten initials/signature

Quito, 01 de Febrero de 2016

Señor
JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA
CIUDAD.-

Ref. Nombramiento de Gerente General

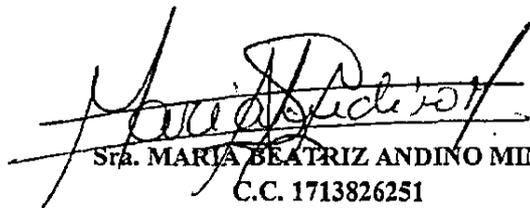
De mi consideración:

Tengo el agrado de informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA LTDA., reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 01 de Febrero de 2016, ha tenido el acierto de designarlo como GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS con todas las atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto social de la Compañía.

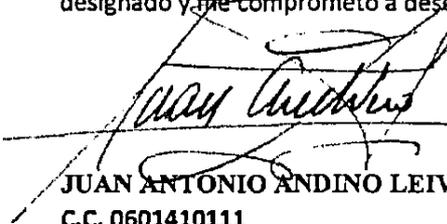
La compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA. LTDA fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el 07 de febrero de mil novecientos noventa y seis , e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 05 de marzo de mil novecientos noventa y seis bajo el número 645 , tomo 127 .

Al aceptar el cargo para lo cual ha sido designado, usted en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, Ejerce La Representación legal de la compañía conforme lo establecido en el artículo Décimo Noveno constante en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos del 29 de Diciembre de 2005, de la Notaria Décima sexta del Cantón Quito, Inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Febrero de 2006, debiendo por tanto llevar a cabo su administración en la forma prescrita por la Ley y sus Estatutos Pertinentes. Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente:


Sr. MARIA BEATRIZ ANDINO MINA
C.C. 1713826251
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Por medio de la presente acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Productos y Distribuciones Médicas Andino PRODIMEDA CIA LTDA., para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñar en beneficio de la misma.


JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA
C.C. 0601410111
QUITO, 01 DE FEBRERO DE 2016

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791310233001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO
CONTADOR: YEPEZ MOREANO JUAN PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/03/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 05/03/1996
FEC. INSCRIPCION: 27/03/1996 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 06/03/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LAS VIÑAS
Número: E13-84 Intersección: GUAYACANES Oficina: PB Referencia ubicación: DETRAS DEL HOSPITAL DE SOLCA.
Telefono Trabajo: 022412545 Fax: 022404233 Email: prodimeda@hotmail.com Celular: 099715609 Telefono Trabajo:
022407941 Telefono Trabajo: 022261684

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DP66101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57-Y

Fecha y hora: 19/08/2012 13:04:43

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791310233001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 05/03/1996

NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL MEDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LAS VIÑAS Número: E13-94 Intersocción: GUAYACANES Referencia: DETRAS DEL HOSPITAL DE SOLCA. Oficina: PB Telefono Trabajo: 022412645 Fax: 022404233 Email: prodimeda@hotmail.com Celular: 099715609 Telefono Trabajo: 022407941 Telefono Trabajo: 022281684

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 16/01/2003

NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL MEDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: AV. DEL CHOFER Número: 617 Intersección: ABELARDO ANDRADE Referencia: JUNTO AL SINDICATO DE CHOFERES Oficina: PB Telefono Trabajo: 072809845 Celular: 098548441 Telefono Trabajo: 072804482

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 16/08/2004

NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL MEDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: KENNEDY Barrio: COOPERATIVA UNION Y PROGRESO Calle: A Número: 42 Intersección: SECUNDARIA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Manzana: A Oficina: PB Telefono Trabajo: 042396130 Fax: 042396130 Telefono Trabajo: 098349440

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: DPBS101006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 13/09/2012 13:04:43

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791310233001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDIA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO
CONTADOR: YEPEZ MOREANO JUAN PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/03/1996	FEC. CONSTITUCION:	05/03/1996
FEC. INSCRIPCIÓN:	27/03/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/03/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS, INSUMOS MEDICOS E INSTRUMENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

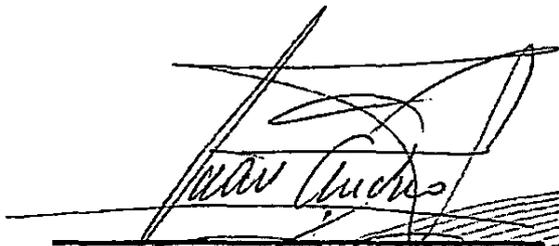
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL EDEN Calle: DE LAS VIÑAS
 Número: E13-84 Intersección: GUAYACANES Oficina: PB Referencia ubicación: DETRAS DEL HOSPITAL DE SOLCA.
 Telefono Trabajo: 022412545 Fax: 022404233 Email: prodimedia@hotmail.com Celular: 099715608 Telefono Trabajo:
 022407941 Telefono Trabajo: 022281684

DOMICILIO ESPECIAL:

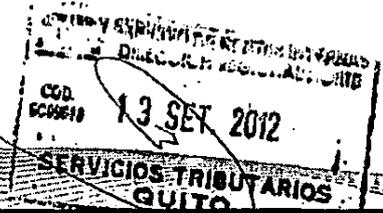
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	1



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPBS101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/09/2012 13:04:43

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791310233001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 18/06/2002
NOMBRE COMERCIAL: PRODIMEDA **FEC. CIERRE:** 18/06/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: DE LAS VIÑAS Número: E13-84
Intersección: DE LOS GUAYACANES Referencia: TRAS EL HOSPITAL DE SOLCA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022412545
Telefono Trabajo: 022407941 Telefono Trabajo: 022281684 Fax: 022404233 Email: prodimeda@hotmail.com Telefono De
Referencia: 099715609

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja(s)

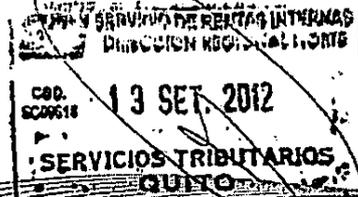
Quito, a

27 NOV 2011

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPBS101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/09/2012 13:04:43

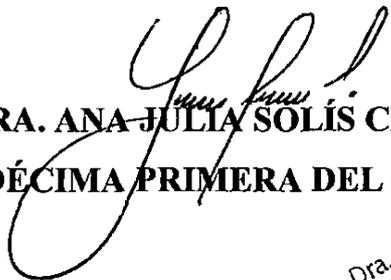
RAZÓN.- Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL OTORGA: PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA LTDA** debidamente firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL QUE OTORGA PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete de noviembre del año dos mil diecisiete, ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto, del cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA., celebrada el siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, veinte y nueve de noviembre del año dos mil diecisiete.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000043498



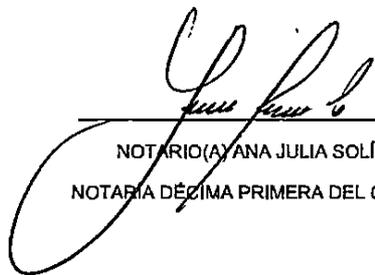
20171701011002393

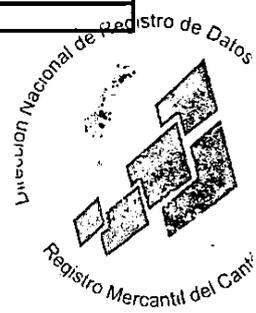
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002393

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YÉPEZ MONTALVO DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721182903
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101004P011282


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77808



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59771
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5695
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0601410111	ANDINO LEIVA JUAN ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /27/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS Y DISTRIBUCIONES MEDICAS ANDINO PRODIMEDA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 645 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE MARZO DE 1996, TOMO 127.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DEA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE DE 1979 - PAR DE VILLAROEEL



Públicos
en Quito